

Análisis Presupuesto 2026 - Partida 17 Ministerio de Minería

08.10.2025

I. COMENTARIOS GENERALES

1. Presupuesto 2026: \$54.828 MM

- a. La partida Minería prácticamente no varía al 2026 (+0,4%, \$ 222 MM), pero tiene una caída relevante del Subt. 24 (transferencias corrientes) por menores aportes a la “Estrategia Nacional del Litio” y al “Desarrollo Sostenible de la Industria del Litio”.
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): crece un 1,4% (+\$ 543.4 MM), alcanzando los \$ 39.736 MM.
 - ii. Subt. 22 (bienes y servicios de consumo): cae un 5,3% (-\$534 MM), alcanzando los \$ 9.565 MM.
 - iii. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae un 44,6% (- \$1.660 MM) alcanzando los \$ 2.060 MM.
 - iv. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 55,3% (+\$ 880 MM), quedando en \$ 2.470 MM.
 - v. Subt. 33. (transferencias de capital): crece un 9.942.050 % (+ \$ 994 MM), alcanzando los \$994 MM.

- b. Surgen dudas bajo qué programa y mediante qué vía (contrata u honorario) serán contratados los nuevos 10 profesionales del Programa de Seguridad Minería pues los datos de Dipres indican que la dotación 2026 de dicho programa no cambia respecto al 2025, a pesar de que el Subt. 21 del 2026 sí contempla un alza.

- c. Sin perjuicio que ENAMI (Empresa Nacional de Minería de Chile) está en la partida 50 del Tesoro Público – Programa 11 “Empresas y Sociedades del Estado”, se menciona que esta empresa tiene una caída del 20% (- \$USD 2MM) en los aportes desde el Tesoro, quedando sólo con USD 8 MM para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta ENAMI (glosa 06 del programa del Tesoro).

Revisión por Capítulos y Programas de la Partida 17 de Minería

II. Programa 01 Secretaría y Administración General

- a. PPTO 2026: cae un 6,8% vs 2025 (-\$ 686 MM).
 - i. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae un 54% vs 2025 (- \$ 556 MM) con rebajas llamativas:
 1. Se reduce un 59,7% (- \$478 MM) el aporte a la “Estrategia Nacional del Litio”, quedando con un financiamiento de \$323 MM para el próximo año, pues los recursos provenientes del Programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS), del Ministerio de Economía caen.
 2. Queda sin financiamiento la iniciativa “Desarrollo Sostenible de la Industria del Litio”.

3. En la discusión presupuestaria del año pasado se informó que, en el contexto de la Estrategia Nacional del Litio, se iban a desarrollar 6 consultas indígenas, que incluían 2 salares (Ollague y Acotán), en Antofagasta y en Tarapacá. Se sugiere consultar por la etapa en que se encuentran.
 - b. Ejecución agosto 2025: 64% (vs ppto. vigente a agosto).
- III. Programa 02 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería**
- a. PPTO 2026: cae un 2% (- \$ 55 MM)
 - i. Subt. 24 (transferencias corrientes): se rebaja un 40,9% (-\$1.104 MM), explicado por una reducción de \$1.609 MM (- 59,6%) del “Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal”. Además, este programa ya fue rebajado este 2025, pues inicialmente disponía de \$ 2.620 MM, pero en agosto 2025 su presupuesto es de \$883 MM, es decir, se redujo un 66%.
 - ii. Subt 33. (transferencias de capital): Se propone entregar \$994 MM en “Equipamiento para Pequeña Minería”, sin embargo, este ítem partió apenas financiado el 2025 y se inyectaron recursos durante el año por un monto de \$ 1.343 MM, por lo que al comparar los montos a cifras 2026 (\$ 1.383 MM), realmente el aporte del 2026 es \$389 MM menor.
 - b. Ejecución agosto 2025: 64,5% (vs ppto. vigente a agosto).
- IV. Capítulo 02 - Programa 01 Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO)**
- a. PPTO 2026: cae un 2,5% (- \$ 163 MM)
 - i. Subt. 21: cae un 2,6%, cayendo en \$147 MM el gasto en remuneraciones.
 - ii. Subt. 29: cae un 25,9% (-\$ 38 MM) quedando el 2026 en \$109 MM, pues no se consideran recursos para equipos informáticos y se reducen en \$10 MM el gasto en programas informáticos.
 - b. Ejecución agosto 2025: 61,5% (vs ppto. vigente a agosto).
- V. Capítulo 03 - Programa 01 Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN)**
- a. PPTO 2026: crece un 4,7% (+ \$ 966 MM), alcanzando un total de \$21.477 MM
 - i. Subt. 21: sin cambios.
 - ii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): crece un 81% (+\$ 796 MM) quedando el 2026 en \$ 1.781 MM.
 - b. Ejecución agosto 2025: 66,5% (vs ppto. vigente a agosto).
- VI. Capítulo 03 - Programa 02 Red Nacional de Vigilancia Volcánica**
- a. PPTO 2026: cae un 6,2% (- \$ 137 MM), alcanzando un total de \$ 3.627 MM
 - i. Subt. 21: crece 2% (+ \$ 49 MM), quedando en \$ 2.546 MM.
 - ii. Subt. 22: cae 26,8% (- \$339 MM), alcanzando los \$ 928 MM.
 - b. Ejecución agosto 2025: 65,9% (vs ppto. vigente a agosto).

VII. Capítulo 03 - Programa 03 Plan Nacional de Geología

- a. PPTO 2026: cae 5,6% (- \$ 257 MM), quedando en \$ 4.381 MM
 - i. Subt. 21: no varía, quedando en \$ 4.129 MM.
 - ii. Subt. 22: cae 50,5% (- \$257 MM), alcanzando los \$ 251 MM.
- b. Ejecución agosto 2025: 60,6% (vs ppto. vigente a agosto).

VIII. Capítulo 03 - Programa 04 Programa de Seguridad Minera

- a. PPTO 2026: crece 9% (+ \$ 556 MM), quedando en \$ 6.769 MM, explicado por un alza de gastos en personal (subt. 21).
 - i. Subt. 21: crece 9,3% (+\$ 539 MM), quedando en \$ 6.319 MM. El motivo es la contratación de 10 profesionales para potenciar las labores de fiscalización y seguridad¹. Sin embargo, al revisar la información de Dipres “Resumen Información Personal” no hay alzas de contrataciones ni plantas para el año 2026 en este programa. Mientras que los honorarios autorizados para el año 2026 se mantienen en 148, igual cantidad de la Ley de Presupuesto 2025 vigente.
- b. Ejecución agosto 2025: 62,6% (vs ppto. vigente a agosto).

¹ Contenido Proyecto de Ley Presupuestos año 2026 (https://www.dipres.gob.cl/597/articles-387339_doc_pdf.pdf)